



## Comisión de Juventud

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de julio del año 2014.

Con fundamento en el artículo 146 y 158 Fracción VII del Reglamento de la Cámara de Diputados, los Diputados integrantes de la Junta Directiva perteneciente a la Comisión de Juventud de la LXII Legislatura, suscribimos por unanimidad el siguiente:

### ACUERDO

Por el que se solicita respetuosamente a la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, se publique en la Gaceta Parlamentaria del día 13 de agosto, una efeméride relativa al Día Internacional de la Juventud. Así como, ésta sea agendada en el orden del día respectivo de la Sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el objetivo de conmemorar a quienes hoy ocupan más de un tercio de la población total del país, conocido como: bono demográfico.

DIP. JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA  
PRESIDENTE

DIP. DELVINA FABIOLA BÁRCENAS NIEVES  
SECRETARIA

DIP. SUE ELLEN BERNAL BOLNIK  
SECRETARIA

DIP. MARÍA DEL ROSÍO CORONA NAKAMURA  
SECRETARIA

DIP. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS  
SECRETARIA

DIP. MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ  
SECRETARIA

DIP. TANIA MARGARITA MORGAN NAVARRETE  
SECRETARIA

DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA  
SECRETARIO

DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGÓN  
SECRETARIA